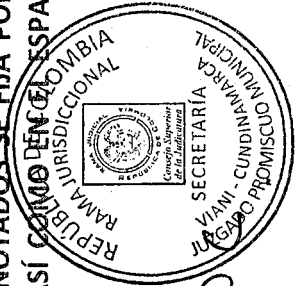




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00111			ESTADO PUBLICADO: 02 DE JULIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2009-00012	CIVIL EJECUTIVO MENOR CUANTÍA	FINAGRO	GERARDO CASTILLO Y OTRO	01-07-2021	SE ACCEDE A LA PETICIÓN	1
2019-00042	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA SANABRIA RINCÓN	JOSÉ ARLEY ORTÍZ DUARTE	01-07-2021	ORDENA REQUERIR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 02 DE JULIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortés
MERY M. GALINDO CORTÉS
ESCRIBIENTE